

Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Sala DD.HH, piso 7, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Moneda 1.155. Remoto, vía Microsoft Teams.	Fecha	31/07/2025	Hora Inicio	10:00	Hora Término	12:13

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Isabel González (Presidenta)	Colegio de Medidores de Chile.
2	Alberto Carvajal (Vicepresidente)	CORFAUSAM.
3	Diana Díaz (Suplente)	CORFAUSAM.
4	Carlos Rojas (Titular)	Fundación Madre Josefa.
5	Luz María Ramírez (Titular)	Fundación TOMI.
6	Beatriz Manterola (Suplente)	Corporación CEC.
7	Ingeborg Block (Suplente)	Capítulo Chileno del Ombudsman – Defensoría del Pueblo.
8	Paulina Díaz (Suplente)	Fundación Paz Ciudadana.
9	Antonella Oberti (Titular)	Red de Acción Carcelaria.
10	Mario Riveros (Suplente)	Fundación Violeta Victoria.
11	Eva Gómez (Titular)	Asociación Compromiso Migrante.

Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Denisse Manríquez (Ausente)	Consejo Consultivo de Infancia Nueva Imperial.
2	María del Rosario Ramírez (Ausente)	Fundación Embajada del Inmigrante.
3	Hans Arriagada (Ausente)	Fundación Chilena para la Discapacidad.
4	Dafne Mondino (No justifica)	ABOFEM.
5	Patricia Farran (No justifica)	Corporación Calider

Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	María Elena Espina	Auditora Ministerial. Coordinadora del Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, Subsecretaría de Justicia.
2	Pedro Pinto Acuña	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
3	Kathia Díaz Godoy	Secretaría de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.
5	Nuvia Guajardo	Secretaría de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.

Desarrollo Reunión

I. Bienvenida y apertura de la sesión.

La presidenta del Consejo de la Sociedad Civil da inicio a la reunión señalando los contenidos a tratar en tabla, entre los que se encuentran: Reporte de comisiones de trabajo; Evaluación del COSOC ampliado, y exposición en el marco del Sistema PMG de Calidad del Servicio y Experiencia usuaria de la Subsecretaría de Justicia.

Isabel González refiere al estado actual de las comisiones, donde a modo introductorio señala que se mantendrán solo dos comisiones por falta de quorum. Un de ellas corresponde a que contó con Estela Espinoza de Capitulo Chileno del Ombudsman; María Ramírez de la Fundación Tomi; Beatriz Manterola ONG CEC e Isabel González del Colegio de Mediadores. De dicha comisión se desprende un acta, que fue enviada a las integrantes de la comisión.

En cuanto a la segunda comisión "Derechos Humanos, reparación y memoria" presidido por Alberto Carvajal de CONFUSAM; Dafne Mondino de ABOFEM; Mario Riveros de la Fundación Violeta Victoria, y Denisse Manríquez del Consejo Consultivo de la Infancia Nueva Imperial.

II. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Isabel González indicó que el acta fue enviada y no recibió observaciones. Consultó si había comentarios adicionales. Al no registrarse ninguno, **se dio por aprobada por unanimidad.**

III. Reporte de la Comisiones de Trabajo.

Isabel González, explicó que inicialmente se conformaron varias comisiones cinco o seis, finalmente se redujeron a dos o tres grupos. La primera Comisión de **"Acceso a la Justicia; Reinserción social y responsabilidad penal adolescente"** se establece dar prioridad a analizar el nuevo proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y defensoría de víctimas, dado que esta comisión al evaluar sus temas prioritarios concordó en que les afectaba transversalmente este proyecto de ley. Siguiendo esa línea se acordó revisar el Sistema de Mediación, en cuanto a varios ámbitos que a continuación se destacan: El cumplimiento de los acuerdos y mejoras al modelo de contacto y convocatoria de las partes. Adicionalmente se acordó la revisión de las condiciones laborales de los mediadores, que debiesen estar en línea con los estándares de calidad, estabilidad y profesionalización. Paralelamente el diagnóstico de brechas de acceso digital y la instalación de mecanismos de monitoreo; evaluación y cumplimiento de los acuerdos. En ese plano saber si se contempla reforzar el rol del Colegio de Mediadores, como instancia consultiva en las etapas tempranas del diseño normativo, y las fases de licitación, eso abarca no sólo mediación familiar, sino que también otros servicios de mediación, que estén vinculados con el Ministerio de Justicia y DDHH. Otra parte a considerar es que este COSOC pueda participar de algunas comisiones legislativas, en especial las relacionadas con el Acceso a la Justicia y con organizaciones integrantes que estén vinculadas al tema.

Posteriormente, se acordó como plan la creación de un sistema de convertir los acuerdos mediados o licitados en títulos ejecutivos, contenido en el Proyecto de Ley de Acceso a la Justicia. Aquello porque actualmente hay muchos acuerdos que no son materia de familia, sino que son de mediación o conciliación que hay en servicios, incluso de Corporaciones.

En adelante incorporar otras categorías como personas mayores y mujeres, que considere mediación previa a la acción civil o de participación y arbitraje. También se ha propuesto revisar si existe un plan de formación continua y progresiva para mediadores penales, ya que no queda del todo claro. En concordancia con el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil, puntualmente la revisión de mediación penal en los programas de Reinserción y el Sistema proteccional. Evaluar cuales son los criterios de derivación a mediación penal juvenil, sin perjuicio de lo que establece la Ley, y cuales son aquellas medidas para aumentar las coordinaciones entre operadores del Sistema.

Otro de los temas que fue planteado en su oportunidad es la creación de una fiscalía especializada en materia de accidentes aéreos. De igual manera el

interés de esta comisión en revisar como se están manejando los abusos a particulares por parte del Estado, y su relación creación de defensorías especializadas para personas mayores y mujeres. Esto es para que se entienda lo que se proyectó en la planificación. La presidenta abre la vocería para quienes quieran complementar el contenido de la presentación.

Beatriz Manterola, refiere a la revisión general de Acceso a la Justicia, y señala que existe una opinión general de las comisiones en cuanto a una percepción ciudadana en desequilibrio respecto a la justicia.

En el caso de las personas mayores hacer una revisión del sistema proteccional en el ámbito de maltrato. En ese sentido reitera la idea de que integrantes del COSOC puedan participar en comisiones parlamentarias.

Alberto Carvajal, señala que la comisión integrada por Dafne Montino y Diana Díaz. El acta considera como primer objetivo: Dar continuidad al Plan Nacional de Búsqueda, considerando que es un esfuerzo del Estado por avanzar en la garantía de no repetición de las desapariciones forzadas perpetradas durante la dictadura. En esa línea dentro de las prioridades es conocer los objetivos de esta política integral, que no sólo abarca la búsqueda sino también la prevención de desapariciones forzadas; castigo a perpetradores y adopción de medidas de protección a víctimas; y el pago de indemnizaciones a civiles. Otra área de interés es la internación siquiátrica de jóvenes en conflicto con la justicia, y la precariedad en cuanto a disponibilidad de camas y profesional tratante. Comparte acta con los demás asistentes.

Adicionalmente alude al planteamiento de Mario Riveros, en relación a entender la complejidad del concepto de reinserción, que deje de ser visto en forma dicotómica, de cometer o no cometer delitos. Sino asociado al compromiso delictual, cambio de conducta entre otros. Y un segundo punto a señalar es relativo a programas, políticas y actividades de reinserción en cárceles y considerando las alianzas público privado.

Isabel González, propone que le remitan el acta para confeccionar un solo documento. Señala que en la próxima sesión definir una estructura que contenga compromisos; delimitar el foco del trabajo a realizar; definiendo cada punto de manera más concreta; y por último priorización con plazos asignados y responsables.

Alberto Carvajal, define como una estrategia correcta lo propuesto por Isabel.

Pedro Pinto, plantea algunas observaciones al documento básicamente haciendo referencia al punto de partida de los temas que es "conocer", como una primera instancia de acercamiento al tema de Reinserción Social, dado que es posible encontrar muchas definiciones, y en ese sentido cual es la definición que el Estado maneja.

Es importante configurar una propuesta que sea por ejemplo conocer los programas de intervención que se están realizando, y desde ese lugar dar inicio a un nuevo cuestionamiento de estos programas, y con ello evaluar su comportamiento a nivel nacional.

Acerca del Plan de búsqueda de Derechos Humanos, responde a un objetivo

grande que invoca la memoria; la verdad la justicia y no repetición. En ese sentido también se sugiere ordenar.

Paulina Díaz, ofrece una disculpa por su ausencia en la comisión. Destaca a su vez la importancia de los temas que se relevaron, observando que algunos confluyen en ambas comisiones. Concuerta con Pedro con la acción de conocer y luego avanzar en el seguimiento de algunos programas específicos. En tanto, expresa disposición para organizar los temas emergentes, confeccionar una propuesta y remitirla a todos/as los integrantes. De manera de contar con una estructura y optimizar el tiempo en la próxima sesión.

Isabel González, concuerda con el planteamiento y remite las actas para alcanzar la evacuación de un acta purificada con los ajustes propuestos por Paulina y Pedro. En esa reestructuración plantea a los demás asistentes en disminuir el número de comisiones y agrupar en relación a quienes se comprometen a comparecer en reuniones, para actuar efectivamente en el marco de una calendarización y responsables.

Carlos Rojas, sugiere una perspectiva más operativa a lo planteado, mediante un drive que facilite la revisión conjunta e interacción con los contenidos de trabajo. Lo anterior, como un aporte al trabajo desarrollado por Paulina, que considere una planificación que implica armar un marco lógico de las propuestas, y con eso disminuir las brechas de acceso a los documentos finales. Paralelamente el uso WhatsApp para ir coordinando durante la semana.

Katia Díaz, en concordancia con lo anterior, propone la creación de un correo propio, a través del cual van a tener acceso directo a las herramientas de Google, donde almacenar documentos mediante una cuenta compartida por todos y todas.

Carlos Rojas, en atención a la sugerencia de Isabel y la aprobación de los/as asistentes, se concreta que dirección de correo será COSOC Justicia y DDHH. Compromete además facilitar las contraseñas, y para mayor accesibilidad propone agregar a cuentas Gmail.

Beatriz Manterola, valida el orden de agrupar en carpetas donde se encuentren separadas las actas; marco lógico y la planificación que cuente con cronograma de las actividades a desarrollar en un plazo determinado para el desarrollo de temáticas, e incluir seguimiento.

Pedro Pinto, en sintonía con lo planteado por Nuvia Guajardo, subraya que la incorporación al correo autónomo del COSOC, los sitúa en un rol de mero observador que exime de aprobación o visto bueno. Aquello inherente a calidad de Secretaría Ejecutiva.

Beatriz Manterola, valora positivamente la postura adoptada por la Secretaría. Considera necesario separar para el desarrollo de un trabajo autónomo.

Carlos Rojas, comenta que tal vez la carta Gantt pudiese limitarse dentro del año en curso, definir los hitos dentro del segundo semestre y en una

planificación que contenga productos asociados semanalmente. Una línea más concreta y abordable, desde la creación de una estructura factible de retroalimentar.

Isabel González, plantea como proyección una planificación semestral, y de manera consecutiva que considere primer y segundo semestre 2026.

Beatriz Manterola, concluye que en términos de planificación estarían muy desplazados, y lo real sería proyectar para el próximo año. Sin embargo, hay que dar cuenta de las comisiones. Por ende, definir los objetivos para construir un marco lógico a cuatro meses, con un mínimo de resultados, de esa manera proyectar una planificación más contundente para el próximo año. Sería conveniente que las comisiones tengan más claridad en delimitar sus objetivos en el corto y mediano plazo para que el marco lógico pueda concretarse en diciembre.

Isabel González, resume las próximas acciones indicando que Alberto remita el acta a cargo de Mario Rivero, y las restantes para sistematizar. Adicionalmente compromete remitir a Paulina la próxima semana, y una vez realizados los ajustes necesarios, derivar el compilado de actas a Carlos.

Luz María, propone próxima reunión de comisiones el jueves a la misma hora, a fin de avanzar con planteamientos realizables en lo que resta de año, y ese insumo derivar a Carlos Rojas.

Isabel González, especifica que próximo jueves 10.00 am plataforma zoom y trabajo en salas, la cual es aceptada de manera unánime por los y las asistentes. En cuanto a la forma, plantea trabajar en el Drive basándose en las actas de las comisiones.

Alberto Carvajal, refiere a un documento colectivo, en formato Word que se va nutriendo de comentarios, y en la medida que avanzan ir aceptando hasta finalmente integrar al cuerpo del documento definitivo. La idea es construir un documento que no sea conflictivo, en el sentido de no eliminar o superponer comentarios.

Carlos Rojas, informa que en el chat se encuentra el correo y pueden contar con la carpeta Drive, la idea es subir información desde las comisiones.

Katia Díaz, precisa que en el grupo de WhatsApp encontrar el nombre del correo; contraseña y link para carpeta del Drive, esa información quedará alojada en la descripción del grupo.

IV. Evaluación Encuentro Nacional de Consejos de la Sociedad Civil del Sector Justicia y Derechos Humanos (COSOC Ampliado).

Pedro Díaz, introduce señalando la relevancia de un COSOC ampliado del sector Justicia que desde palabras del ministro de Justicia y DDHH el año anterior fue el primer encuentro organizado por este ministerio, y eso demuestra como el Estado se dispone a escuchar a la Sociedad civil, desde el dialogo e intercambio de miradas. En ese sentido hace extensiva las felicitaciones en representación de la Subsecretaría y pese a que la expectativa de movilizar más organizaciones se cumplió de manera parcial,

de igual forma se concretó un traspaso de experiencias y posturas en torno a la inclusión social y el rol de Estado.

Isabel González, la presidenta valora el contexto de la organización y contar con la presencia del ministro quien destacó la presencia de representantes de la sociedad civil. Propone que para una próxima actividad de esta envergadura cada COSOC diera tres puntos trascendentes a exponer y debatir. De manera anticipada trabajar como COSOC, y escuchar la voz de los COSOC con dos o tres propuestas esenciales.

Alberto Carvajal, valoró tres puntos de este segundo encuentro. En primer lugar que sea el ministro quien haya inaugurado el encuentro y dirigirse a las y los asistentes. Se valora, dado que en la experiencia de participar de otros COSOC ministeriales, las autoridades están ausentes. En segundo lugar, la exposición de tres líderes de la sociedad civil, y como tercer punto a destacar el trabajo grupal y el plenario que ofrece la posibilidad de dar a conocer las conclusiones de los temas trabajados.

Nubia Guajardo, felicita a quienes participaron, a su vez reconoce la expectativa inicial de contar con más representantes de este COSOC precisamente porque no es una actividad periódica, que solo se realiza una vez al año. De igual manera valora la temática abordada, y en consonancia con lo planteado por la presidenta, valida que puedan plantear alguna inquietud o temática factible de abordar con todo el sector justicia en futuros encuentros.

Diana Díaz, formula una pregunta relacionada a OIRS de carabineros, para denuncias en relación al trato, tiempo y calidad de atención.

Carlos Rojas, facilita orientación específica de acceso al canal virtual.

V. Presentación de Diagnóstico del Sistema de Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria.

María Elena Espina, Coordinadora del Comité de Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria de la Subsecretaría de Justicia, saluda a los y las consejeras, agradece la presencia en el encuentro del COSOC, e insta a participar de estas iniciativas como base del diálogo y relaciones sinérgicas.

María Elena Espina, informa acerca del plan de trabajo que contempla la difusión a este Consejo de la Sociedad Civil, se centra en el diagnóstico que se realiza año a año, consistente en medir la funcionalidad de trámites y procesos internos de la Subsecretaría de Justicia, incluyendo las dieciséis secretarías regionales ministeriales. Que en materia de Calidad del Servicio y experiencia usuaria refiere quince trámites que están siendo abordados, y como es de conocimiento de este COSOC tres son prioritarios.

Señala que en la actualidad se encuentra en ejecución la etapa tres correspondiente al diagnóstico, en base al cual se establece una política de calidad del Servicio. Para mayor claridad complementa con presentación de ppt.

María Elena Espina, introduce de modo general a consejeros y consejeras a fin de nivelar la información relativa al Plan de Mejoramiento y las acciones pendientes a ejecutar, considerando también aquellos compromisos alcanzados.

En esa línea, reitera que se encuentra conformado el Comité de calidad del servicio, experiencia usuaria y transformación digital, este año se desarrollará un trabajo en conjunto con lo que es transformación digital.

Destaca que el diagnóstico se nutre de diversas fuentes de información, una de ellas es la aplicación de encuesta de satisfacción de usuario, cuyos resultados se proyectan al finalizar el año. Y que implica una retroalimentación para la Subsecretaría.

Lo anterior se complementa con el levantamiento y/o actualización de un catastro respecto de los trámites. Dentro de lo que contempla este análisis se encuentra: El número de actuaciones durante los últimos seis meses y el cumplimiento de indicadores.

Adicionalmente se realiza un análisis estadístico en relación al cumplimiento de plazos de reclamos, y este año se incorpora tiempos y porcentajes de respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública. Y por último, se considera el análisis de la opinión de funcionarios/as y miembros del Comité, que junto a los Seremis son también fuentes de información a considerar.

Este diagnóstico consta de ciento cincuenta páginas app, el cual fue recientemente presentado al Comité de Calidad del Servicio y Experiencia Usuaria de la Subsecretaría. Una vez que cuente con la aprobación y formulación de conclusiones, estará disponible para este Consejo.

Maria Elena Espina, indica que posterior a la difusión con el COSOC, y las personas funcionarias, se da inicio a la etapa de Construcción del Plan Trienal, que involucra un proceso participativo que incluye al COSOC en un rol propositivo de acciones concretas que pudiesen ser consideradas en el diseño de un Plan para los siguientes tres años, y en concordancia con el diagnóstico institucional.

María Elena Espina, comunica acerca del funcionamiento de OIRS se exhibe una rebaja sustantiva en los tiempos de respuesta de reclamos, manteniendo la cobertura del 100 %, destacando que parte de estos reclamos que no son competencia de esta Subsecretaría son derivados a los órganos respectivos. Adicionalmente, informa la reciente implementación de plataforma OIRS 3.0, la que cuenta con un sistema de validación de clave única, que permite un seguimiento más exhaustivo de los casos, cuya principal ventaja es que aporta información para la toma de decisiones. Un avance positivo, considerando que son 16 OIRS, se localiza una en cada SEREMI; otra en la OIRS central, más la plataforma OIRS digital.

Isabel González, considera interesante la cantidad de canales presenciales que se encuentran disponibles para la ciudadanía, resalta la cantidad de OIRS.

Alberto Carvajal, valora la reducción de los tiempos que involucra los trámites de la ciudadanía, y a su vez plantea como interrogante el logro en la disminución de los tiempos de respuesta.

María Elena, señala que obedece a un trabajo desde el área de atención ciudadana que se viene desarrollando el 2022 que implica la escucha atenta a los requerimientos de la ciudadanía, y el significado de responder oportunamente. Destaca que a partir del 2023 se instala la plataforma OIRS nueva, y la modificación de una metodología de trabajo que abarca lo operativo incluyendo procesos y herramientas, hasta lo formativo.

Ingeborg Block, observa que en las instituciones públicas no se mide la calidad de las respuestas en los servicios, no existe una métrica que mida la claridad de respuesta en cuanto al uso del lenguaje y resolución de la problemática planteada.

María Elena, responde que no existen indicadores atingentes a lo planteado. Sin embargo, existe una medición MESU orientada a la satisfacción de usuario, y que justamente mide el proceso de respuesta OIRS. En complemento da a conocer gráfica que refleja una estadística evolutiva que abarca desde el año 2022 hasta junio 2025, utilizando el comparativo año a año en tiempos de reclamo, destacando una disminución de cinco días. Adicionalmente desagrega los requerimientos ciudadanos y el número de interacciones ciudadanas por cada requerimiento.

A su vez, profundiza en trámite de mediación y los tiempos involucrados en tramitación de causas de mediación familiar, que no se asocia a volumen ya que se ha mantenido, sino que son los tiempos que se elevan (29 y 30 días) por sobre los sostenidos el año 2022 (25 días).

Isabel González, analiza la demora en los procesos de mediación y la burocracia que subyace al proceso propiamente tal, ejemplo los tribunales que se demoran demasiado en proveer el acta de mediación.

María Elena, agrega el aumento de los tiempos y ver si se define como el estándar a futuro, ya que a propósito de los cambios en la legislación va a significar un ajuste de los procesos. Y otro ámbito son los tiempos de tramitación de solicitudes por parte de los/as mediadores que realizan en las SEREMIS, hay un pre diagnóstico relacionado a la capacidad de absorber y tramitar las distintas solicitudes que abarcan los diferentes ámbitos de mediación. Esto convoca a observar la capacidad de respuesta entre las Secretarías regionales Ministeriales, y con ello adoptar acciones localizadas. O en caso de ser de carácter transversal, revisar procesos.

María Elena, complementa lo anterior con una gráfica explicativa de estadígrafos que considera la mediana; promedio; mínimo y máximo del desempeño de cada uno de los trámites. En la gráfica referida al registro de mediadores familiares da a conocer el tiempo excesivo de algunas solicitudes, y el análisis que esto conlleva.

María Elena, releva los resultados de la encuesta realizada por la Dirección de Presupuesto, destacando que la medición de satisfacción usuaria hubo un incremento de tres puntos (2023-2024) concerniente a la evaluación general de la institución. En sentido opuesto, hubo una disminución de tres puntos en la valoración ciudadana asociada a trámites en particular.

María Elena, en el apartado de **fortalezas** de la Subsecretaría emergen una serie de hallazgos positivos, tales como: mejora sostenida en los tiempos de respuesta de reclamos; capacidad de reconocer y afrontar problemáticas/búsqueda de soluciones por parte de la Subsecretaría; calidad de la atención a usuarias/as; mejora de formularios, que facilita la comprensión.

En el marco de este diagnóstico, surgen como **debilidades**: Los registros incompletos sobre las personas usuarias; escasa sistematización de experiencia usuaria; y limitaciones tecnológicas que afectan la experiencia usuaria. Respecto de esto último, se proyecta en unos meses la concreción de un nuevo sistema de seguimiento y gestión documental SISID 2.0.

María Elena, aborda entre los **puntos críticos** que surgen del proceso los siguientes: Inexistencia de un modelo de atención institucional; limitada capacidad de evaluar la experiencia usuaria; el rezago en la digitalización del canal presencial; falta de comunicación y notificación sobre el estado de los trámites y el uso del lenguaje técnico en los trámites. Así mismo se presentan **riesgos** asociados, entre los cuales están: La saturación de la capacidad operativa en servicios de alta demanda; reproducción de inequidades por la falta de caracterización de la población usuaria; cuello de botella en la tramitación; sobrecarga y desgaste del funcionariado; reproducción de la desigualdad en la educación digital y capacitación de funcionariado.

María Elena, expone los ámbitos prioritarios que orientan la confección del **Plan Trienal**, lo siguiente a considerar: Fortalecer la estandarización del modelo de atención institucional; mejorar la gestión de la información/registros administrativos; ampliar la digitalización con enfoque inclusivo y territorial; optimizar los tiempos de respuesta en trámites de alta demanda; fortalecer los mecanismos de retroalimentación/mejora continua; y reforzar la capacitación/profesionalización del funcionariado.

María Elena, informa que la construcción del Plan Trienal se realizará desde un enfoque participativo, enfatizando que el COSOC es parte relevante en la construcción de una propuesta que sugiera acciones concretas a nivel de Subsecretaría, o un trámite en particular que requiera alguna mejora.

Isabel González, valora positivamente el detalle de la exposición, y la posibilidad de participar con Consejo Consultivo mediante una propuesta. Hace presente los agradecimientos, en representación de quienes conforman el COSOC.

Se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión presencial, virtual o híbrida	
Fecha	Jueves 28 de agosto.
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.